



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA

**4838**

*Ejecutoria número 55/2015*

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a LENA PEUTCH, PATRICK OLIVER PLOCH a fin de que comparezcan ante este Juzgado de Instrucción Numero Diez de los de Palma de Mallorca , en el plazo de diez días al objeto de practicar el cumplimiento del siguiente fallo:

QUE DEBO DE CONDENAR COMO CONDENO a PATRICK OLIVER PLOCH Y LENA PEUTCH, como autores de una faltade hurto a la pena , para cada uno de ellos, de multa de 30 días con una cuota diaria de 3 euros (90 euros en total), para cada dos cuotas que deje de satisfacer será privado un día de libertad, y al pago de las costas procesales.

En PALMA DE MALLORCA a 12 de Marzo de 2015.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

